



INFORME SOBRE AVANCE DE LAS PROPUESTAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE MANABÍ PARA LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Gina Molina Molina

Mateo Tobar Tamayo

Jodamia Murillo Rosado

Verni Jácome Santos

María E. Arteaga García

Vicente Martínez Donoso



UNIVERSIDAD
SAN GREGORIO
DE PORTOVIEJO

Quito, octubre de 2017

ÍNDICE

- I. ¿Quiénes somos?
- II. ¿Qué es Del Dicho al Hecho?
- III. Avances de las propuestas de reconstrucción de Manabí
 1. Resumen Ejecutivo
 2. Introducción
 3. Metodología para el desarrollo de indicadores
 4. Información de línea de base y valores de referencia para la medición
 5. Análisis de indicadores
 6. Conclusiones y recomendaciones
 7. Sobre los autores
 8. Bibliografía

Coordinadora general iniciativa Ecuador Decide
Ana Patricia Muñoz

Coordinadora general componente "Del Dicho al Hecho"
Estefanía E. Terán Valdez

Coordinador de comunicación de Ecuador Decide
Juan Francisco Trujillo

Equipo de investigación de Ecuador Decide
Mateo Tobar Tamayo
André Granda Garrido

Diseño y Diagramación
Pamela Burbano

Edición
Andrea Ávila Jácome

Esta es una publicación de Grupo FARO y la iniciativa Ecuador Decide
www.grupofaro.org; www.ecuadordecide2017.org

Grupo FARO expresa su agradecimiento a todas las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional que conocieron, comentaron o retroalimentaron el contenido de los informes generados en el marco del componente "Del Dicho al Hecho" de la iniciativa Ecuador Decide.

Quito, octubre de 2017

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

GRUPO FARO:

Grupo FARO es un centro de investigación y acción que incide en la política pública y promueve prácticas para la transformación e innovación social. Busca ser un referente en Ecuador y América Latina de innovación para el desarrollo humano y la cohesión social.

ECUADOR DECIDE:

Es una iniciativa liderada por Grupo FARO e integrada por la academia, organizaciones de sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Nos planteamos acercar la política a la ciudadanía para enriquecer los procesos electorales y la calidad de las políticas públicas.

Ecuador Decide, tiene cinco componentes:

Voto Informado

Construye un espacio entre la necesidad que tienen los partidos y movimientos de difundir sus propuestas, con la necesidad que tenemos los ciudadanos por conocerlas para ejercer el poder del voto con conocimiento suficiente.

Ciudadanizando la Política

Apoya el desarrollo de propuestas de política pública desde la ciudadanía sobre temas de interés nacional. Además promueve la colaboración entre ciudadanía y autoridades electas, a través de la socialización de las propuestas con los distintos niveles de gobierno.

Diálogos y Debates

Institucionaliza la deliberación pública de propuestas a través del diálogo y el debate como mecanismos capaces de profundizar los lazos democráticos y la generación de ideas que contribuyan a mejorar nuestro nivel de reflexión como sociedad.

Del Dicho al Hecho

Acompaña desde la ciudadanía la evolución de las propuestas de campaña al cumplirse 100 días, 6 meses y un año del gobierno, utilizando indicadores contruidos de manera técnica, rigurosa, transparente y seria (más detalles en el siguiente apartado).

Fortalecimiento de Capacidades

Contribuye al fortalecimiento de la gestión, el liderazgo y la innovación tanto en los gobiernos locales, como en la sociedad civil y organizaciones políticas. Además, fomenta la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.

II. ¿QUÉ ES DEL DICHO AL HECHO?

Es uno de los componentes de la iniciativa Ecuador Decide. Propone un acompañamiento ciudadano al avance de las ofertas de campaña del nuevo gobierno. Del Dicho al Hecho responde a la necesidad de brindar espacios a la ciudadanía para que pueda involucrarse en los asuntos públicos y cristaliza un esfuerzo conjunto con la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional. Cada actor del consorcio cumple un rol específico y articulado en torno a la generación de indicadores rigurosos para medir los avances de las propuestas de la campaña electoral respecto a cinco temas: 1. Educación (inicial y técnica), 2. Empleo, 3. Emprendimiento, 4. Lucha contra la corrupción y 5. Reconstrucción de la provincia de Manabí.

Del Dicho al Hecho generará herramientas que permitan a los ciudadanos seguir los avances en las diferentes áreas de análisis al cumplirse los 100 días, 6 meses y primer año de gestión del nuevo gobierno. En una plataforma web se mostrarán los indicadores de cumplimiento para cada propuesta, con un formato didáctico, ágil y de fácil comprensión. A lo largo del proceso, las entidades gubernamentales rectoras de las temáticas a las que se les dará seguimiento retroalimentarán y complementarán la información. Los análisis y recomendaciones surgidas para cada tema reconocerán la responsabilidad compartida entre el gobierno y otros actores de la sociedad para lograr su cumplimiento.

III. AVANCES EN LAS PROPUESTAS DE RECONSTRUCCIÓN DE MANABÍ

1. RESUMEN EJECUTIVO

El plan de gobierno del entonces candidato Lenín Moreno contemplaba, como una de sus propuestas, la reconstrucción de Manabí. Se planteó como objetivo fundamental: reactivar la economía de las provincias afectadas por el terremoto de abril de 2016 y generar más empleo. Además, fomentar el turismo en Esmeraldas y Manabí; recuperar la capacidad productiva de los sectores pesquero, agrícola y comercial; y ampliar el crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción. Este informe realiza un seguimiento a esa oferta de campaña y a las acciones que la podrían convertir en una realidad para pasar **del dicho al hecho**.

En esta primera fase (100 días), el gobierno del presidente Lenín Moreno ha dado algunos pasos para implementar la propuesta de reconstruir y reactivar Manabí. Se analizaron cinco indicadores: dos obtuvieron niveles de cumplimiento satisfactorios; uno, un nivel medianamente satisfactorio y dos más recibieron una evaluación no satisfactoria. Las razones de esta calificación incluyen la falta de información actualizada, la no ejecución de las asignaciones presupuestarias y la necesidad de mejorar, por parte Comité de la Reconstrucción, la generación de sinergias entre las instituciones del Estado involucradas en el proceso.

A partir del análisis de medición se recomienda: que la información se produzca de manera continua y que se actualicen los indicadores de cada sector; que se fortalezca la relación con el sector privado; que la asignación presupuestaria para créditos destinados a reactivación productiva y comercial se complemente con condiciones preferenciales que respondan a las condiciones actuales y reales de los damnificados; que se defina un proceso de priorización y aprobación de proyectos para la reconstrucción; y que, por medio del Comité de la Reconstrucción, se establezca una estructura organizacional clara con los roles y objetivos específicos para cada institución involucrada.

2. INTRODUCCIÓN

El sábado 16 de abril de 2016 se registró un terremoto de magnitud 7,8 en la escala de Richter en la costa del noreste del Ecuador. Debido a la ubicación del epicentro de este evento, a 29 km al sur de Muisne, Esmeraldas, las mayores afectaciones se registraron en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Adicionalmente al terremoto del 16 de abril, se presentaron más de 3.526 réplicas en el territorio nacional, incluido un sismo de 6,8 grados en la escala de Richter que, el 18 de mayo de 2016, tuvo como epicentro al cantón Jama, en Manabí.

Este evento (referido en este documento como 16A), además de generar impactos sociales, económicos y de infraestructura, agudizó problemáticas ya existentes como el desempleo, la falta de conectividad vial o la insalubridad. Las provincias afectadas ya presentaban grandes retos para su desarrollo: en Manabí, la pobreza llegaba al 31,3% y la pobreza extrema al 6,3% (SENPLADES, 2015). Ambas cifras rebasaban la media nacional del año 2014. El índice de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años es otra de las condiciones preexistentes que se agudizó tras el terremoto: en Manabí, en el año 2014, ya superaba la media nacional: se situaba en 51,9% (Idem). En este marco de condiciones adversas preexistentes se resalta la vulnerabilidad de las provincias y, por ende, las grandes pérdidas tanto humanas como materiales.

Como consecuencia del 16A, el 28 de abril de 2016, el expresidente Rafael Correa suscribió el decreto 1004 para instaurar el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva y del Empleo en las zonas afectadas. Posteriormente, se creó la Secretaría Técnica del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, como entidad adscrita a la Vicepresidencia de la República. El 20 de mayo de ese mismo año se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto (Ley Solidaria, R.O. 759, Suplemento del 20/05/2016). Estos tres momentos marcaron el inicio del proceso de reconstrucción y reactivación de Manabí.

Para entender la importancia de la propuesta del actual presidente Lenín Moreno, en torno a la reconstrucción de Manabí, es necesario conocer las afectaciones macroeconómicas que provocó el terremoto en el país. De acuerdo con el documento Evaluación de los Costos de Reconstrucción (SENPLADES, 2016), el PIB disminuyó "...0.7 puntos porcentuales, sin considerar las políticas (...) que se implementaron como parte del proceso de reconstrucción". Esta afectación se produjo, principalmente, debido a la baja de la productividad de los sectores comercial, agrícola, ganadero, silvicultor, pesquero y de la caza en la provincia de Manabí.

La reconstrucción y reactivación económica se convirtió, por tanto, en una prioridad nacional. El presidente Lenín Moreno presentó la siguiente propuesta:

Reactivar la economía de las provincias afectadas [por el terremoto del 16A] y generar más empleo. Fomentaremos el turismo en Esmeraldas y Manabí. Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio y ampliaremos el crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.¹

En vista de la importancia dada al tema, por parte del gobierno nacional y también por varios actores sociales y privados, en este informe se ejecutará un seguimiento y análisis del cumplimiento de esta propuesta de campaña a los cien días, seis meses y un año de gobierno.

¹ Información obtenida de la matriz de priorización de propuestas de campaña entregada a Ecuador Decide por el equipo de campaña del candidato Moreno, en el marco del componente Voto informado.

Para ello se ha generado una problematización sobre la reconstrucción y reactivación en las provincias afectadas por el 16A, que responde al seguimiento que se ejecutará a la realidad local de Manabí.

Este informe de seguimiento divide la propuesta –que será objeto de medición– en cuatro objetivos, los cuales se basan en los criterios de reactivación productiva plasmados en el Plan Reconstruyo Ecuador (2017) desarrollado por el Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva. Estos objetivos se reconocen como necesarios para el cumplimiento de la promesa de campaña:

1. Otorgar crédito a pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.
2. Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo.
3. Fomentar el turismo en Manabí.
4. Recuperar la pesca, la agricultura y el comercio.

Estos cuatro objetivos resumen lo que se considera esencial para lograr una reactivación económica eficiente. Además, responden al flujo de reactivación productiva propuesto por el gobierno nacional. Por lo tanto, se espera que el avance de la reactivación de Manabí se evidencie a través de su cumplimiento.

En el siguiente gráfico se explica la aproximación teórica utilizada para desagregar la propuesta de campaña.

Gráfico 1
Flujo dinámico de reactivación productiva



Elaborado por: Secretaría Técnica de la Reconstrucción y Reactivación Productiva.
Fuente: Plan Reconstruyo Ecuador (2017).

El contexto bajo el que se desarrolló esta problematización está marcado por lineamientos expuestos en el Plan Reconstruyo Ecuador y descritos en el Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017), de la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva. Los insumos para construir la línea de base se obtuvieron de la sección Desarrollo Productivo, del Plan Reconstruyo Ecuador, que establece los programas y proyectos a ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo en las siguientes áreas: 1) agricultura, ganadería y acuicultura; 2) turismo; 3) manufactura y comercio; 4) empleo y trabajo; y 5) acceso a financiamiento.

3. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES

Un indicador es una variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados de un organismo de desarrollo (OCDE/CAD, 2002).

Los indicadores con los que se dará seguimiento a la propuesta de campaña en cuestión se dividen en tres categorías: de insumo, de proceso y de resultado. Esta división responde a la periodicidad con la que se realizará la medición: cien días, seis meses y un año. Recién al año se podrán evidenciar resultados del gobierno entrante. Por ello, con los indicadores de insumo, para los cien días, y de proceso, para los seis meses, se identificarán la voluntad política de materializar la propuesta y los procesos de ejecución, previo al logro de resultados parciales que se obtendrán al año de gobierno.

En el presente informe se presenta únicamente el seguimiento ejecutado a los indicadores de insumo. En cada uno se han establecido criterios objetivos que eliminen la discrecionalidad en el análisis y permitan evaluar el cumplimiento o no de los distintos factores.

La metodología aplicada para ejecutar el seguimiento a esta propuesta de campaña utiliza elementos de medición cuantitativos y cualitativos. Ambos tipos de indicadores se construyeron basándose en valores de referencia u objetivos cuyo cumplimiento era esperado. Las fuentes son los documentos oficiales del gobierno o las teorías y estándares internacionales relevantes para la materia de análisis. De esta manera, cada indicador –sea cualitativo o cuantitativo– busca determinar el avance de la propuesta en base a tres categorías de cumplimiento distintas: satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio.

4. INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE Y VALORES DE REFERENCIA PARA LA MEDICIÓN

El monitoreo de los primeros cien días del actual gobierno, en materia de reconstrucción y reactivación de Manabí, encuentra su punto de partida en la propuesta de campaña y en los indicadores diseñados para medir el progreso y la eficacia de las acciones llevadas a cabo para su puesta en marcha.

Los valores de referencia son aquellos parámetros que permiten verificar si los objetivos contenidos en los indicadores se han cumplido, sea de manera satisfactoria, medianamente satisfactoria o no satisfactoria, como se detalla a continuación.

Propuesta

Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo. Fomentaremos el turismo en Esmeraldas y Manabí. Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio y ampliaremos el crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.

Línea de Base

Objetivo 1.1

Crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.

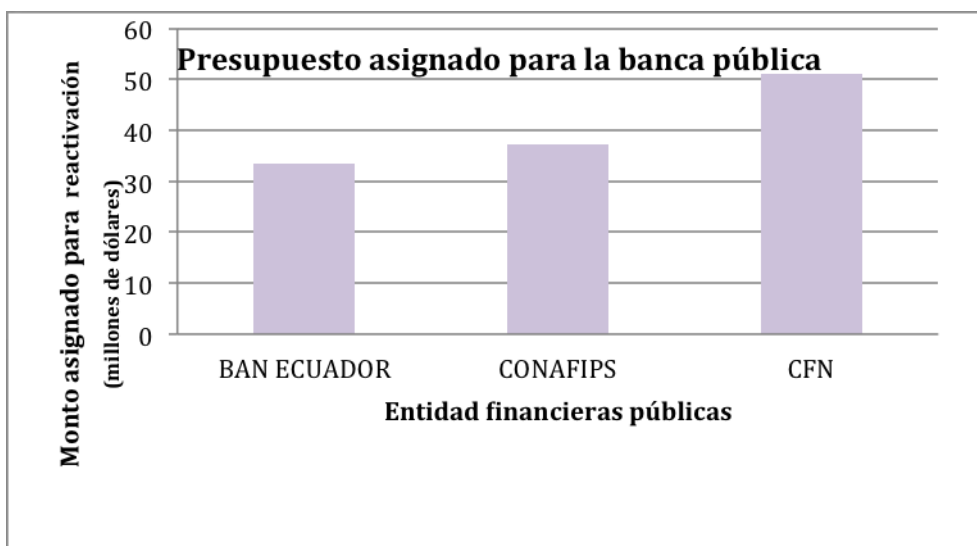
El Plan Reconstruyo 2017 expone la necesidad de generar un fortalecimiento de las actividades económicas existentes y también de generar la promoción de instrumentos que permitan la reactivación económica y la generación de nuevas oportunidades laborales en Manabí.

En este sentido, para la reactivación de la provincia, se establece el acceso a financiamiento como un mecanismo vital para fomentar su desarrollo, ya que busca lograr "...la canalización de recursos a líneas de crédito que permitan la recuperación de las infraestructuras productivas afectadas y/o recursos para inicio de emprendimientos comerciales." (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017, p. 17). Con la promoción de créditos para medianos y pequeños productores, el gobierno nacional busca apoyar la recuperación de las dinámicas comerciales dentro de los sectores afectados.

Las entidades que actualmente se encuentran involucradas de manera directa en el apoyo crediticio para el desarrollo productivo en Manabí son: la Corporación Financiera Nacional (CFN), BanEcuador y la Cooperación de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). Adicionalmente, también es importante resaltar la importancia de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana (Ley Solidaria, Registro Oficial N° 759), porque en ese documento se detallan las acciones tomadas de manera inmediata para "...facilitar oportunidades de diferimiento de pagos y acceso líneas de crédito específicas." (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017, p. 61).

A continuación se especifican los montos presupuestados para cada entidad, en base al Plan Reconstruyo 2017, que fueron ratificados en el *Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017)*, del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Gráfico 2
Asignaciones presupuestadas para financiamiento productivo 2017



Fuente: Plan Reconstruyo Ecuador (2017).

Elaborado por: Ecuador Decide.

Para fortalecer la reactivación económica de la provincia de Manabí, el gobierno espera cubrir las metas de colocación de la línea de crédito denominada Contigo Ecuador, cuyo fin es dar condiciones preferenciales a los damnificados por el terremoto (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, 2017, p. 111).

El gobierno ha dispuesto metas de colocación anuales. A partir de esa información se pueden establecer metas de colocación mensuales acumuladas, asumiendo que se ejecutará un gasto equitativo por cada mes del año 2017.

Tabla 1

Metas de colocación acumuladas del crédito Contigo Ecuador (junio – septiembre)

Meta acumulada (junio 2017) millones de dólares	Meta acumulada (junio 2017) millones de dólares	Meta acumulada (agosto 2017) millones de dólares	Meta acumulada (septiembre 2017) millones de dólares
25,000,000	25,000,000	33,333,334	37,500,000

Fuente: Plan Reconstruyo Ecuador (2017).
Elaborado por: Ecuador Decide.

Objetivo 1.2

Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo.

Para verificar la generación de empleo y la reactivación de la economía se analizó la información generada por el Comité para la Reconstrucción. La disposición general tercera de la Ley Solidaria establece que es responsabilidad del Comité entregar a la Asamblea Nacional un informe trimestral de gestión que explique "...las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016". Es decir, este organismo tiene la responsabilidad de generar información pública que permitirá comprobar si se ha cumplido con el objetivo de generar empleo.

Objetivo 1.3

Fomentaremos el turismo en Manabí.

Otro sector que forma parte de la estrategia del gobierno central para fomentar la reactivación de Manabí es el turístico. Este sector se vio afectado de manera directa por efecto del terremoto. La reconstrucción de la infraestructura turística supone una inversión total aproximada de 97 millones de dólares (INEC, 2017), que corresponden al 9% del total nacional de los costos requeridos para la reconstrucción integral después del 16A.

En el marco de los proyectos a ejecutarse por el Ministerio de Turismo destaca el denominado Ejecutar acciones para profundizar la reactivación turística en las zonas afectadas. Los lineamientos de este proyecto no han sido definidos pero el presupuesto (USD 1.067.850) por este concepto se refleja en las cédulas presupuestarias de la institución desde el mes de marzo de 2017 y se lo incluyó, en una primera instancia, como un valor modificado bajo el concepto "Consultoría-Asesoría e Investigación Especializada".²

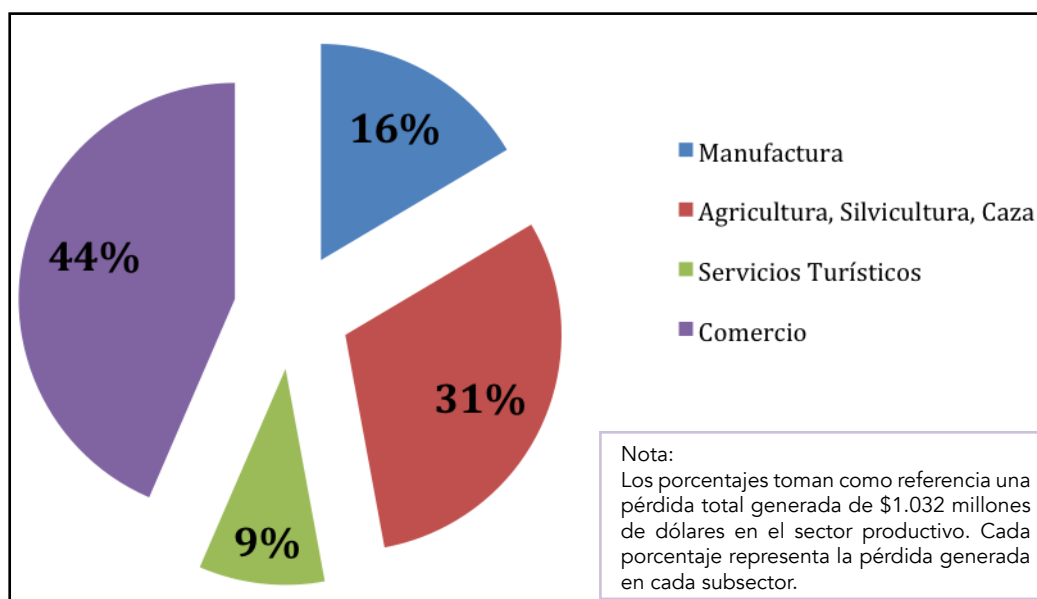
Objetivo 1.4

Recuperar la pesca, agricultura y el comercio.

Los subsectores de la pesca, agricultura y comercio son fundamentales para fomentar la recuperación económica de la provincia de Manabí, debido al impacto que tienen en los ámbitos local y nacional. Por esta razón, es fundamental generar mecanismos direccionados al fortalecimiento productivo en esta materia. Las pérdidas económicas que causó el terremoto se detallan en la tabla 3.

² Ver: <http://www.turismo.gov.ec/wp-content/uploads/2017/04/CEDULA-PRESUPUESTARIA-MARZO-2017.pdf>

Gráfico 3
Porcentaje en el total de pérdidas por subsector del sector productivo



Fuente: INEC, 2017.
 Elaborado por: Ecuador Decide.

En vista de que las pérdidas generadas son mayores en los sectores comercial, agricultor y manufacturero se entiende la importancia de reactivarlos. Si se alcanzan unos niveles de producción similares a los registrados antes del terremoto, se podría hablar de una reactivación adecuada.

En la actualidad, Ecuador Estratégico ejecuta los proyectos mencionados en la tabla 4, con miras a generar una reactivación productiva local, en el sector comercio.

Tabla 2
Proyectos de Ecuador Estratégico EP tipificados como apoyo productivo

PROYECTOS
Mercado Abdón Calderón
Patio de comidas ciudad de Calceta
Construcción de locales para comerciantes de Jama
Cubierta para el mercado de Rocafuerte
Equipamiento mercado municipal Jama
Módulos de comerciantes de Tarqui
Construcción mercado central N°1 de Portoviejo

Fuente: Plan Reconstruyo (2017).
 Elaborado por: Ecuador Decide.

3 Ver más información en: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Evaluacion-de-los-Costos-de-Reconstruccion-Libro-Completo.pdf>

VALORES DE REFERENCIA (MEDICIÓN DE RESULTADOS)

INDICADOR N° 1.1
Existencia de rubro para la reactivación productiva mediante créditos, en el presupuesto de la banca pública.
<p>OBJETIVO</p> <p>Crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.</p>
<p>VALORES DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Se identifican, en el presupuesto de la banca pública, rubros mayores o equivalentes a los establecidos en el Plan de Reconstrucción (para el periodo de medición) por concepto de créditos para la reactivación productiva que cubren las metas de colocación de créditos establecidas en el Plan. • Medianamente satisfactorio: Se identifican, en el presupuesto de la banca pública, rubros menores a los establecidos en el Plan de Reconstrucción (para el periodo de medición) por concepto de créditos para la reactivación productiva, que no logran cubrir con las metas de colocación de créditos establecidas en el Plan. • No satisfactorio: No se identifican, en el presupuesto de la banca pública, rubros por concepto de créditos para la reactivación productiva.
INDICADOR N° 1.2
Existencia de condiciones preferenciales en los créditos para los damnificados.
<p>OBJETIVO</p> <p>Crédito para pequeños y medianos productores con periodos de gracia ajustados a los tiempos reales de la reconstrucción.</p>
<p>VALORES DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Existencia de condiciones preferenciales en los créditos para los damnificados. • Medianamente satisfactorio: n/a. • No satisfactorio: No existen condiciones preferenciales en los créditos para los damnificados.
INDICADOR N° 2
Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo.
<p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar el emprendimiento en los jóvenes.</p>
<p>VALORES DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: La Secretaría Técnica de la Reconstrucción ha desarrollado un informe trimestral de gestión que corresponde al periodo de medición. • Medianamente satisfactorio: La Secretaría Técnica de la Reconstrucción ha desarrollado un informe trimestral de gestión que corresponde al periodo anterior a la medición. • No satisfactorio: La Secretaría Técnica de la Reconstrucción ha desarrollado informes trimestrales de gestión que corresponden a los dos periodos anteriores a la medición.
INDICADOR N° 3
Presupuesto comprometido del Ministerio de Turismo para el programa Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el terremoto de Abril 2016.
<p>OBJETIVO</p> <p>Fomentaremos el turismo en Manabí.</p>
<p>VALORES DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Se identifican procesos de contratación iniciados para ejecutar el presupuesto destinado al proyecto Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el terremoto de Abril 2016. • Medianamente satisfactorio: Se verifican certificaciones presupuestarias o procesos precontractuales relacionados con el presupuesto destinado al proyecto Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el terremoto de Abril 2016. • No satisfactorio: No se ha comprometido ningún valor para el proyecto Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el terremoto de Abril 2016.

INDICADOR N° 4.1 Media del porcentaje de avance en los proyectos.
OBJETIVO Recuperar la pesca, agricultura y el comercio.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: La media de avance corresponde a más del 85%, de conformidad con lo programado para el periodo de medición. • Medianamente satisfactorio: La media de avance corresponde al 85%, de conformidad con lo programado para el periodo de medición. • No satisfactorio: La media de avance corresponde a menos del 85%, de conformidad con lo programado para el periodo de medición.
INDICADOR N° 4.2 Avance de los proyectos de Ecuador Estratégico (EEEP) para el apoyo productivo de las provincias afectadas por el 16A.
OBJETIVO Recuperar la pesca, agricultura y el comercio.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Se evidencian procesos de contratación iniciados para todos los proyectos. • Medianamente satisfactorio: Se evidencian procesos de contratación iniciados para el 85% o menos de los proyectos. • No satisfactorio: No se evidencian procesos de contratación iniciados.

5. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Resultados y análisis por indicador disponible para período de medición

Indicadores # 1.1 y 1.2:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Crédito para los sectores productivo y comercial con condiciones preferenciales para los damnificados.	Existencia de rubro para la reactivación productiva mediante créditos, en el presupuesto de la banca pública.	X		
		Existencia de condiciones preferenciales en los créditos para los damnificados.	X		

Valores de referencia asignados: Satisfactorio.

Medio de verificación: Documentos de presupuesto de la banca pública. Plan de Reconstrucción.

Requisitos para los valores de referencia satisfactorios:

Indicador 1.1:

i. Se identifican en el presupuesto de la banca pública, rubros mayores o equivalentes a los establecidos en el Plan de Reconstrucción (para el periodo de medición) por concepto de créditos para la reactivación productiva. Hasta agosto de 2017 ya se había asignado a la banca pública (BanEcuador, CONAFIPS y CFN) un valor mayor al presupuestado a mayo del 2017 en el Plan Reconstruyo. En vista de que no se ha publicado hasta el momento el quinto informe trimestral de gestión del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, no se tiene información actualizada en referencia al total asignado a la banca pública para el financiamiento productivo. Basándose en esta información, y para complementar la asignación de créditos focalizada en Manabí, el presente indicador toma también en cuenta, por medio de los valores de referencia, las metas de colocación anuales del Plan Reconstruyo.

ii. Se cumplen las metas de colocación de créditos establecidas en el Plan de Reconstrucción. Una particularidad importante de este indicador es que las asignaciones presupuestarias realizadas por el Comité para la Reconstrucción fueron complementadas con recursos propios de las respectivas instituciones, los cuales fueron redireccionados a las mencionadas líneas de crédito⁴.

Este factor provoca que los montos colocados como créditos en la CFN y BanEcuador superen largamente las asignaciones realizadas por el Comité, mientras que el CONAFIPS ha colocado en créditos un valor similar a lo asignado por la misma institución.

Otro detalle importante a considerar es que las asignaciones realizadas por el Comité de Reconstrucción son institucionales; es decir, no existe una desagregación por provincia, lo cual provoca que la relación se establezca entre lo colocado en créditos en Manabí y el total asignado a la institución financiera.

En los siguientes cuadros se grafica la relación entre los montos asignados para créditos por el Comité para la Reconstrucción y los montos colocados por cada una de las instituciones financieras del sector público.

Tabla 3
Cuadro comparativo entre el monto asignado por el Comité de Reconstrucción a la CFN y el monto colocado en créditos

MONTO TOTAL COLOCADO EN CRÉDITOS	FUENTE			
	COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN		OTRAS FUENTES	
	MONTO	%	MONTO	%
116.730.510,00	51.174.127,47	43,84%	65.556.382,53	56,16%

Fuente: Plan Reconstruyo (2017).
Elaborado por: Ecuador Decide.

Tabla 4
Cuadro comparativo entre el monto asignado por el Comité de Reconstrucción a BanEcuador y el monto colocado en créditos

MONTO TOTAL COLOCADO EN CRÉDITOS	FUENTE			
	COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN		OTRAS FUENTES	
	MONTO	%	MONTO	%
105.926.437,10	33.379.091,61	31,51%	72.547.345,49	68,49%

Fuente: Plan Reconstruyo (2017).
Elaborado por: Ecuador Decide.

4 "Al 13 de junio se han asignado recursos por un monto de USD 137.107.737. La tabla N° 34 muestra la colocación de crédito que incluye los recursos asignados por el Comité de la Reconstrucción y Reactivación Productiva y recursos propios de la CFN". (Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, marzo-junio de 2017, p. 33).

Tabla 5
Cuadro comparativo entre el monto asignado por el Comité de Reconstrucción a CONAFIPS y el monto colocado en créditos

MONTO TOTAL COLOCADO EN CRÉDITOS	FUENTE			
	COMITÉ DE RECONSTRUCCIÓN		OTRAS FUENTES	
	MONTO	%	MONTO	%
37.200.000,00	35.065.095,32	94,26%	2.134.904,68	5,74%

Fuente: Plan Reconstruyo (2017).
Elaborado por: Ecuador Decide.

De acuerdo con lo establecido en el diseño del indicador, el otorgamiento de créditos destinados a la reactivación productiva refleja un factor de cumplimiento satisfactorio.

En las cifras expuestas se observa lo siguiente: los montos establecidos en el presupuesto del Comité de Reconstrucción han sido asignados a las instituciones del sector financiero público, y los montos colocados en operaciones crediticias superan los valores asignados por el Comité. Por ello, este indicador registra un nivel satisfactorio de cumplimiento.

Indicador 1.2:

i. Existencia de condiciones preferenciales en los créditos para los damnificados. Con el fin de que el sector productivo afectado por el terremoto tenga acceso real a los recursos destinados a créditos que permitan la reactivación de su actividad, la existencia del presupuesto debe ser complementada con el establecimiento de condiciones cuyo cumplimiento esté al alcance de la mayor parte de los demandantes de estos recursos.

En este sentido y, teniendo como fuente el Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017) del Comité de la Reconstrucción, se verifican las condiciones para el otorgamiento de crédito que establece cada institución financiera.

BanEcuador ha implementado el programa Crédito de Reactivación Productiva Contigo Ecuador que busca propiciar actividades pecuarias, agrícolas, pesqueras, comerciales y de servicios. Se entregan en cinco días, montos de hasta USD 20.000, a diez años plazo y con un período de gracia de hasta seis meses sin garantía.

La Corporación Financiera Nacional ha establecido los siguientes programas de financiamiento diseñados especialmente para las zonas afectadas:

- El programa de *Financiamiento y Refinanciamiento CFN apoyo Solidario* es una línea de crédito con una tasa preferencial del 7,5% nominal. Está destinada a personas naturales o jurídicas que ya hayan recibido financiamiento de CFN desde USD 20.000 y para nuevos clientes que requieran financiamiento para inversiones productivas en las provincias afectadas desde USD 50.000.
- El programa *Financiamiento para la construcción de consultorios médicos en Manabí* es una línea de crédito, con una tasa de interés entre el 8,5 y 9%. Está dirigida a la construcción de nuevos consultorios médicos, a la adquisición de equipos médicos para atención primaria y de especialidades.
- El programa *Financiamiento para hospitales y clínicas privadas en Manabí* es la línea de crédito exclusiva para la construcción de hospitales y clínicas privadas, la adquisición de inmuebles y equipos para esta actividad.

En el caso de la CONAFIPS, si bien se menciona que, luego de un diagnóstico posterremoto, se diseñó una estrategia para atender a los emprendedores de la economía popular y solidaria demandante de créditos, no se establecen de forma específica las condiciones establecidas.

De acuerdo con la información utilizada, se concluye que existen condiciones establecidas para facilitar el acceso de los damnificados a las líneas de crédito disponibles en al menos dos de las instituciones de la banca pública. Por lo cual, se considera que este indicador tiene un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Indicador # 2:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Reactivar la economía de las provincias afectadas y generar más empleo.	Existencia de un informe de avances en la reactivación económica de Manabí.		X	

Valor de referencia asignado: Medianamente satisfactorio.

Medio de verificación: Informes trimestrales de gestión de la Secretaría Técnica de la Reconstrucción.

Requisitos para el valor de referencia medianamente satisfactorio:

i. Se ha desarrollado un informe trimestral de gestión de la Secretaría Técnica de la Reconstrucción.

La disposición general tercera de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de abril 16 de 2016 señala que: "El Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva, integrado por las autoridades determinadas en el artículo 2 del Decreto 1004 emitido el 26 de abril de 2016, o el órgano que haga sus veces, informará a la Asamblea Nacional en forma detallada y trimestral las acciones realizadas en favor de los afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016". El grado de cumplimiento de este indicador es: medianamente satisfactorio. Se han publicado los informes trimestrales de gestión que se detallan en la tabla 6.

Tabla 6
Publicación de informes trimestrales de gestión

INFORME	MESES DE REPORTE
Informe trimestral de gestión (N° 4) presentado a Asamblea Nacional	marzo – junio 2017
Informe trimestral de gestión (N° 3) presentado a Asamblea Nacional	diciembre 2016 – febrero 2017
Informe trimestral de gestión (N° 2) presentado a Asamblea Nacional	septiembre – noviembre 2016
Informe trimestral de gestión (N° 1) presentado a Asamblea Nacional	mayo – agosto 2016

Fuente: Plan Reconstruyo (2017).

Elaborado por: Ecuador Decide.

Los primeros tres reportes se publicaron de manera trimestral. El último informe, en cambio, registró información de cuatro meses: de mayo a agosto.

ii. Se ha desarrollado un informe de gestión correspondiente al trimestre anterior al correspondiente al periodo de medición. En base a la normativa expuesta anteriormente los informes desarrollados por el Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva debían entregar información correspondiente a los periodos que se detallan en la tabla 7.

Tabla 7
Secuencia esperada de publicación de informes trimestrales de gestión

INFORME	MESES DE REPORTE
Informe trimestral de gestión (N° 5) presentado a Asamblea Nacional	junio – agosto 2017
Informe trimestral de gestión (N° 4) presentado a Asamblea Nacional	marzo – mayo 2017
Informe trimestral de gestión (N° 3) presentado a Asamblea Nacional	diciembre 2016 – febrero 2017
Informe trimestral de gestión (N° 2) presentado a Asamblea Nacional	septiembre – noviembre 2016
Informe trimestral de gestión (N° 1) presentado a Asamblea Nacional	mayo – agosto 2016

Fuente: Registro Oficial.

Elaborado por: Ecuador Decide.

A partir de la información contenida en la tabla 7, se puede concluir que el cumplimiento de este indicador es medianamente satisfactorio porque aún no se ha publicado un informe trimestral de gestión correspondiente al periodo junio-agosto 2017, como dispone la normativa.

A pesar de que existe un informe de gestión que abarca las acciones realizadas en cuatro meses (marzo a junio de 2017), este no se puede considerar como un documento que cumple con los valores de referencia especificados, que se construyeron en función a la normativa relacionada.

Indicador # 3:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Fomentaremos el turismo en Manabí.	Presupuesto comprometido del Ministerio de Turismo para el programa Reconstrucción y Reactivación Productiva de las Zonas Afectadas por el terremoto de Abril 2016.			X

Valor de referencia asignado: No satisfactorio.

Medio de verificación: Cédulas presupuestarias del Ministerio de Turismo. Agosto 2017.

Requisitos para el valor de referencia no satisfactorio:

- i. No se ha comprometido ningún valor para el proyecto.** En las cédulas presupuestarias del Ministerio de Turismo consta un rubro destinado a la reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril 2016, por un valor de USD 1.067.850 ⁵

5 Ver: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/CEDULA-PRESUPUESTARIA-MARZO-2017.pdf>

Ese valor se encuentra considerado en la Pro forma Presupuestaria para este año,⁶ por lo que se espera que sea devengado hasta finales de 2017. El rubro, además, se encuentra descrito en el Plan Reconstruyo 2017 como el proyecto: Ejecutar acciones para profundizar la reactivación turística en las zonas afectadas.

En el *Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017)* se afirma que el proyecto Ejecutar acciones para profundizar la reactivación turística en las zonas afectadas está en proceso de contratación. Sin embargo, dentro del Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas⁷ del Ministerio de Turismo no se establece ningún proceso de contratación bajo el concepto de reactivación turística en las zonas afectadas por el 16A. Por esta razón, el nivel de progreso de este indicador se califica como no satisfactorio porque no se cuenta con un documento que respalde que la contratación esté realmente efectuándose. Además, la cédula presupuestaria disponible al momento de la medición (actualizada al 1 de agosto de 2017) tampoco marca ningún valor comprometido para el programa en cuestión.

Indicador # 4.1:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio.	Avance de los proyectos para la reactivación económica de los subsectores.			X

Valor de referencia asignado: No satisfactorio.

Medio de verificación: Cédulas presupuestarias del Ministerio de Turismo. Agosto 2017.

Requisitos para el valor de referencia no satisfactorio:

i. La media de avance corresponde a menos del 85%. Para ejecutar la presente medición se tuvieron en cuenta los siguientes proyectos pesqueros:

- Proyecto Construcción facilidad pesquera arenales de Crucita.
- Proyecto Construcción facilidad pesquera de Puerto López.
- Proyecto Adecantamiento de comedores para pescadores y arreglo en Puerto López.
- Proyecto Construcción del muelle pesquero en Cojimies.

Estos proyectos específicos se han seleccionado porque, según el *Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017)* del Comité para la Reconstrucción, en el sector de agricultura y ganadería, "...se han finalizado 64 proyectos de apoyo agrícola por un monto de USD 4 610 000 y se encuentra – tan solo uno – en ejecución, un proyecto de USD 1 040 000" (p. 35). El proyecto agrícola-ganadero que se encuentra en ejecución tiene un avance del 99%.

Por su parte, los proyectos agrícolas y ganaderos ya han finalizado o están por finalizarse. En cambio, en el sector pesca, una de las actividades productivas más afectadas, todavía existen múltiples proyectos por ejecutarse. El Comité en su cuarto informe designó a este sector como prioritario (junio 2017, p. 35).

ii. Proyectos cumplidos de conformidad con lo programado para el periodo de medición. Se buscó que, en conjunto, el avance de todos los proyectos represente una media del 85%. Sin embargo, debido a la insuficiencia de información, no se pudo ejecutar una medición certera. Pese a que el cuarto informe fue publicado en agosto, la información de corte de los proyectos que presenta es de junio de 2017. Para mediados de este año, los proyectos registraban los avances que se señalan en la tabla 8.

⁶ En: http://www.ecuavisa.com/sites/default/files/documentos/2017/08/07/proforma_presupuestaria_2017.pdf

⁷ Ver: <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe>.

cpe?entidadPac=8SMTNMIwh4TgtX_QM23m3OkWogbXJCQX8oLi5fs_cRs,&anio=4K8cBK8XQuyk2asgRaowSAJWnJXYOGc--iEoFapSIM,&nombre=g3oSO4jtKFMjtsqd1RQeBDOByMICsaJfftfKAI7DIZ4V1W2KGEZUtLgVJLE4

Tabla 8
Avance de proyectos pesqueros (junio 2017)

Proyecto	Avance porcentual
Proyecto de Construcción facilidad pesquera arenales de Crucita	10%
Proyecto Construcción facilidad pesquera de Puerto López	19%
Proyecto Adecentamiento de comedores para pescadores y arreglo en Puerto López	40%
Proyecto Construcción del muelle pesquero en Cojimíes	57%

Fuente: *Informe Trimestral de Gestión (marzo – junio de 2017)*.
Elaborado por: Ecuador Decide.

La media de avance de todos los proyectos es de 31,5%. Por lo cual, la calificación de este indicador es no satisfactoria.

La institución a cargo de la ejecución de estas obras es el Servicio de Contratación de Obras Públicas (SECOB), por lo tanto estos proyectos se deben ver reflejados en la cédula presupuestaria de esta institución. A julio de este año, dentro de la cédula presupuestaria de la SECOB, se encuentran los siguientes proyectos: proyecto Construcción facilidad pesquera de Puerto López y proyecto Construcción del muelle pesquero en Cojimíes.⁸

El proyecto Construcción facilidad pesquera de Puerto López tiene un rubro modificado de USD 7.845.138,97 . El proyecto Construcción del muelle pesquero en Cojimíes no cuenta con un rubro asignado ni modificado; sin embargo, en el Informe Trimestral de Gestión (marzo- junio de 2017) se afirma que tiene un avance del 57%.

En el documento citado no se dan mayores especificaciones de los elementos de cada proyecto, a excepción del monto asignado. Por esto es necesario tomar en cuenta la información producida de manera individual por el ejecutor de las obras antes mencionadas.

Según el detalle de proyectos para la provincia de Manabí, presentado a la Asamblea Nacional el 20 de septiembre de 2017, el proyecto Adecentamiento de comedores para pescadores y arreglo en Puerto López se registra como planificado⁹. Pero, en el Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017), publicado en agosto, el mismo proyecto se registra como: en ejecución, con un avance del 40% (p. 36). Estos datos se contradicen y dificultan el análisis.

Indicador # 4.2:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Recuperaremos la pesca, agricultura y el comercio.	Avance de los proyectos de Ecuador Estratégico (EEEEP) para el apoyo productivo de las provincias afectadas por el 16A.	X		

8 Ver: <http://www.contratacionobras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/Cedula-Presupuestaria-Julio-2017.pdf>

9 Ver: http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Inversion_Manabi.pdf

Valor de referencia asignado: Satisfactorio.

Medio de verificación: Informes de gestión trimestral de la Secretaría Técnica de la Reconstrucción.

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. Se evidencian procesos de contratación iniciados para todos los proyectos. De un total de siete proyectos programados, cuatro se completaron antes del período de medición. Adicionalmente, hay un proyecto con un avance del 64% que se espera termine hasta el 11 de octubre de 2017. Existen dos proyectos sin una fecha definida pero que, de acuerdo con el *Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017)*, ya están en ejecución.

La categoría asignada para esta medición es: satisfactorio, en vista de que todos los proyectos programados hasta la fecha se encuentran en ejecución (ver tabla 9), como se lo evidencia en el detalle de proyectos ejecutados en la provincia de Manabí.¹⁰

Tabla 9
Avance de proyectos de fomento al comercio

PROYECTOS	ESTADO	FECHA DE FIN PROGRAMADA	UBICACIÓN DEL PROYECTO
Mercado Abdón Calderón	64% de avance	11/10/2017	Manabí
Patio de comidas ciudad de Calceta	0% de avance	Por definir	Manabí
Construcción de locales para comerciantes de Jama	100% de avance	Finalizado	Manabí
Cubierta para el mercado de Rocafuerte	100% de avance	Finalizado	Manabí
Equipamiento mercado municipal Jama	100% de avance	Finalizado	Manabí
Módulos de comerciantes de Tarqui	100% de avance	Finalizado	Manabí
Construcción mercado central N°1 de Portoviejo	0% de avance ¹¹	Por definir	Manabí

Fuente: Ecuador Estratégico EP.
Elaborado por: Ecuador Decide.

Limitación de la medición

Los insumos para la elaboración del presente informe provienen, principalmente, del Comité para la Reconstrucción. Esta información, en varias ocasiones, no ha estado disponible lo cual ha limitado la medición de indicadores. Asimismo, la inexistencia de reportes actualizados a la fecha en la que se construyó este documento, no permitió una medición exacta y al día, sobre todo en materia de ejecución presupuestaria.

10 Ver: http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Inversion_Manabi.pdf

11 Según información recogida del diario El Telégrafo, la obra "...se ejecutará en 9 meses y con dineros de la Reconstrucción", plazo contado a partir del 27 de julio de 2017. En: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional-manabi/1/mas-de-500-comerciantes-iran-a-moderno-mercado>

El Observatorio Ciudadano a la Reconstrucción Integral y Recuperación Económica de Manabí (referido en este documento como Observatorio Ciudadano), miembro del Consorcio Ecuador Decide y contraparte de la sociedad civil para este tema, afirmó en el Informe Preliminar a los 100 días de gestión de septiembre de 2017, que

los informes presentados [por el Comité](...) contienen cifras generales respecto a montos destinados a rubros como: infraestructura, créditos, construcción de edificios públicos, entre otros ítems. (...) este nivel de generalidad en la información, incrementa el nivel de dificultad en el análisis de las cifras existiendo el peligro de caer en supuestos e inexactitudes (p. 3).

En el marco de los indicadores enfocados en la promoción de créditos a damnificados se evidencia que las condiciones para la obtención de créditos no se encuentran al alcance de la mayoría de los actores del sector productivo de las zonas afectadas por el terremoto. En este sentido se resaltan también los comentarios ejecutados por el Observatorio Ciudadano en el informe preliminar:

De acuerdo a una encuesta aplicada por el Observatorio al sector productivo en la ciudad de Portoviejo, menos del 10% de los encuestados manifestaban haber recibido financiamiento público para la reactivación de su negocio. Como aporte manifestaban que las condiciones para la adjudicación de los créditos seguían siendo las mismas a las existentes antes del terremoto (p.2).

Como se ha mencionado, el informe del Comité manifiesta la existencia de estas condiciones preferenciales; sin embargo, y tendiendo a una correcta evaluación del indicador, sería necesario establecer la relación entre el total de operaciones crediticias realizadas y el número de operaciones realizadas bajo las condiciones preferenciales. Otro dato necesario es el número de solicitudes negadas que, proviniendo de demandantes legítimos de estas líneas de crédito en su calidad de damnificados, no han logrado cumplir con los requisitos establecidos. El acceso a información descriptiva, proveniente de las instituciones financieras, permitiría establecer estas comparaciones.

Otra limitación ha sido la incapacidad, al momento de generar una medición, para determinar el impacto que pudiere tener un proyecto o no en la reactivación productiva de Manabí. En este ámbito no se toman en cuenta otros elementos que podrían aportar de manera directa a la reactivación del comercio (como el acceso a créditos productivos) ni las dinámicas sociales (por ejemplo, el turismo) que pueden dinamizar el sector.

De manera general, es fundamental recordar que, debido a que la medición ejecutada se enfoca en indicadores de insumo, esta busca determinar si se han logrado o no los primeros elementos necesarios para generar una reactivación comercial pero no se busca proveer de un análisis profundo sobre la reactivación o no del comercio en Manabí.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Hasta el momento, por medio de los indicadores expuestos en este documento, la propuesta del presidente Lenín Moreno en torno a la reconstrucción y reactivación productiva de Manabí ha logrado dos indicadores con niveles de cumplimiento satisfactorios, uno con un nivel medianamente satisfactorio y dos indicadores más obtuvieron resultados no satisfactorios. Las razones de esta calificación incluyen la falta de información actualizada, las asignaciones presupuestarias que no han sido ejecutadas y la necesidad del Comité de la Reconstrucción de mejorar las sinergias entre las instituciones del Estado involucradas en el proceso de reactivación de las provincias afectadas.

Del análisis de los resultados de cumplimiento, se puede concluir que los sectores que logran un menor desarrollo son los relacionados con el turismo y con la recuperación de la pesca como actividad productiva.

Recomendaciones

- **Acceso a la información.** Que la información se produzca de manera continua y que se actualicen los indicadores de cada sector¹² mediante la publicación de boletines informativos trimestrales producidos de acorde con la normativa establecida.

o La información debe estar centralizada en un solo actor para que los proyectos estructurados como base para la reactivación económica respondan a una dinámica general e integral, y no solo a la de un ministerio o secretaría en concreto.

- **Fomento de la cooperación.** Es importante fortalecer la relación con el sector privado. Para esto se debe: 1) promover la participación y acción coordinada/asociativa entre los gremios productivos privados para que presenten proyectos al Comité de la Reconstrucción; 2) potenciar las capacidades de los actores que forman parte de la reconstrucción para generar, gestionar y ejecutar proyectos.

- **Proyectos acorde a necesidades.** Es necesario analizar la calidad, pertinencia e impacto de los proyectos ejecutados, y no solo hablar en términos cuantitativos y de porcentaje de avance. Los proyectos deben responder a las necesidades y prioridades de la ciudadanía.

- **Promoción de créditos.** Es fundamental y prioritario que la asignación presupuestaria para créditos destinados a la reactivación productiva y comercial sea complementada con el establecimiento de condiciones preferenciales, que respondan a las condiciones actuales y reales de los damnificados.

- **Priorización de proyectos y tareas.** Resulta imperioso que el Comité de Reconstrucción defina un proceso de priorización y aprobación de proyectos para la reconstrucción, que sea aplicado para todos los proponentes y que la información sobre esta calificación sea pública.

- **Estructura organizacional de soporte.** El Comité debería establecer una estructura organizacional clara con los roles y objetivos específicos para cada institución involucrada. Esto contribuirá no solo a desconcentrar las responsabilidades, aprovechando la experticia de cada institución competente, sino que también permitirá a los distintos actores participar, proponer y coordinar de manera efectiva y directa.

7. SOBRE LOS AUTORES

Gina Alexandra Molina Molina

Licenciada en Administración de Empresas Turísticas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Tiene un máster en Planificación y Gestión de Proyectos Agroturísticos y Ecológicos por la Universidad Agraria del Ecuador. Trabaja en el sector turístico desde 1990. Ocupó, por veintiún años, varios cargos en el Ministerio de Turismo. También fue coordinadora provincial del Plan Nacional de Capacitación Turística (PNCT). Entre 1993 y 2008 formó parte del equipo multidisciplinario como coordinadora en Manabí del MINTUR para realizar el inventario de atractivos turísticos de Manabí. Lleva catorce años como docente en el área de turismo en varias universidades manabitas. Desde el 2005 hasta la actualidad, coordina la carrera de Ecoturismo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

12 Dentro de la página web de la Secretaría Técnica para la Reconstrucción se establecen indicadores que no han sido actualizados desde el mes de junio.

Jodamia Uridisnalda Murillo Rosado

Ingeniera en Sistemas Informáticos, con una maestría en Informática Empresarial. Ha trabajado de forma independiente en el desarrollo de software. Fue profesora de primaria en el área de informática durante tres años. Es docente de la Universidad San Gregorio con ocho años de experiencia en este campo. Ha publicado dos artículos en revistas de impacto local relacionados con las tecnologías y los diferentes campos en donde esta se involucra. Realizó una ponencia para un congreso internacional sobre la extensión universitaria. Ha publicado dos libros, uno con autoría directa y otro como coautora. Tiene un tercer libro en proceso de revisión para su futura publicación. Actualmente, realiza dos investigaciones: una de ellas, un proyecto de vinculación de alto impacto en el área de tecnologías relacionadas con la educación inicial, con capacitaciones en diferentes áreas.

María Elizabeth Arteaga García

Economista graduada en la Universidad Técnica de Manabí. Cuenta con tres posgrados: un diplomado superior en Tributación Fiscal, una especialización en Tributación, y un masterado en Tributación y Finanzas. Su experiencia profesional ha sido adquirida en la banca privada y en instituciones públicas, como el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Actualmente, se desempeña como docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo en la carrera de Gestión Empresarial, en donde imparte los componentes educativos de Estadística de Negocios, Matemáticas de Negocios y Finanzas Internacionales. En el presente año publicó, en coautoría, el artículo Consideraciones sobre la realización de un plan de marketing para la industria de servicios, para la revista Dominio de las Ciencias.

Mateo Antonio Tobar Tamayo

Licenciado en Relaciones Internacionales con una subespecialización en Ciencia Política de la Universidad San Francisco de Quito. Investigador y consultor con enfoque en temas de participación política, educación y política pública. Actualmente, se desarrolla como consultor independiente para la Iniciativa Ecuador Decide de Grupo Faro y como profesor del Bachillerato Internacional para los cursos de Global Politics y Emprendimiento. Como parte de su deseo por fomentar la participación política de la juventud ecuatoriana ha coordinado proyectos con jóvenes de 14 a 18 años en temas de emprendimiento y simulaciones de Naciones Unidas en Ecuador, Ciudad de México y Nueva York.

Verni Leonardo Jácome Santos

Es ingeniero comercial por la Universidad del Mar de Chile y tiene un masterado en Dirección Estratégica de Marketing y Ventas por la misma Universidad. Es un profesional especializado en la interpretación e inteligencia de mercados. Cuenta con facultades para implementar planes estratégicos y modelos de gestión de marketing mediante herramientas metodológicas de sustento, para iniciativas empresariales como la investigación predictiva, exploratoria y de control para la identificación de oportunidades cualitativas y tendencias cuantitativas de mercado, enfocadas en asegurar el éxito de las pequeñas y medianas empresas. Actualmente, postula para un PhD en la Universidad de Córdoba, España, con el tema Modelos econométricos para la transferencia de conocimiento hacia las pymes y mipymes.

Vicente Martínez Donoso

Especialista en desarrollo comunitario. Ex Vicepresidente del Movimiento Mi Cometa de Guayaquil. Consultor del Programa de Manejo de Recursos Costeros. Consultor de la Fundación de Promoción y Acción para el Desarrollo. Consultor de la GTZ. Fue técnico de la Asociación de Municipalidades del Ecuador en el área de formulación de Planes de Desarrollo de varios cantones de Manabí. Como consultor independiente formuló los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de varias Parroquias Rurales de Manabí. Desarrollador de varios proyectos de inclusión de personas con capacidades y necesidades especiales. Consultor en la formulación de proyectos de desarrollo económico productivo en varios cantones de Guayas, Manabí y Esmeraldas. Coordinador General del Observatorio para la Reconstrucción y Reactivación Económica de Manabí.

8. BIBLIOGRAFÍA

Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva. (2016). Informe Trimestral de Gestión (mayo-agosto de 2016).

(2016). Informe Trimestral de Gestión (septiembre-noviembre de 2016).

(2017). Informe Trimestral de Gestión (diciembre de 2016-febrero de 2017).

(2017). Informe Trimestral de Gestión (marzo-junio de 2017).

Presidencia de la República del Ecuador. 16 de abril del 2016. Decreto Ejecutivo 1004.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). Reconstruyendo las cifras luego del sismo: Memorias. Quito.

Ministerio de Finanzas. (2017). Pro forma del Presupuesto General del Estado. Quito.

Ministerio de Turismo. (22 de mayo de 2016). Medidas tributarias benefician al sector turístico de las zonas afectadas por el terremoto. En: <http://www.turismo.gob.ec/medidas-tributarias-benefician-al-sector-turistico-de-las-zonas-afectadas-por-el-terremoto-2/> [Acceso: septiembre de 2017].

Observatorio Ciudadano a la Reconstrucción Integral y Recuperación Económica de Manabí. (2017). Observaciones al informe de gestión (100 días). Portoviejo.

Registro Oficial N° 759 (20 de mayo de 2016). Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016). Evaluación de los costos de reconstrucción. Quito.



ALIADOS



AUSPICIA



<http://ecuadordecide2017.org>



ecuadordecide@grupofaro.org



Ecuador Decide



ec_decide



ecuadordecide